



RESOLUCIÓN

553

() AGO 2022

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

EL PERSONERO DISTRITAL DE MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 181 de la ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El artículo 2 de la Carta Política establece que "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."
- 2. El artículo 118 constitucional, concordado con el artículo 169 de la Ley 136 de 1994, integra las Personerías Municipales al Ministerio Público, correspondiéndoles la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas.
- El numeral 12 del artículo 178 de la ley 136 de 1994 señala como función del Personero Municipal "nombrar y remover, de conformidad con la ley, los funcionarios y empleados de su dependencia."
- 4. En la planta de empleos de la entidad se encuentra el empleo Personero Delegado, Código 40, Grado 20, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción.
- 5. El artículo 2 de la Ley 1437 de 2011, establece que las disposiciones contenidas en la parte primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo no se aplicarán para ejercer la facultad de libre nombramiento y remoción.

PROYECTÓ:		REVISO: OGL. H					
CODIGO	FGTH001	VERSION	13 (13)				
RESOLUCION	570	VIGENCIA	21/12/2020				
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 <u>Linea Gratuita: 018000941019</u> Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co							





SC735-1



553

1 0 AGO 1022

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor MAURICIO ALEJANDRO TORO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 8.462.998, en el cargo de Personero Delegado, Código 40, Grado 20, asignado a la Unidad para la Protección del Interés Público, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Désele legal posesión en el cargo, previa verificación del lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

WIL<u>LIAM YEFFER VIVAS LLOREB</u> — Personero Disrital de Medellín





Dan H



PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLIN

ACTA DE POSESION

En Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022, compareció al despacho de la Personera Auxiliar, el señor MAURICIO ALEJANDRO TORO GONZALEZ, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad, con número de cédula 8.462.998 para tomar posesión del cargo de Personero Delegado Código 40, Grado 20, asignado a la Unidad para la Protección del Interés Público, nombrado mediante resolución 553 del 10 de agosto de 2022.

El posesionado prestó juramento en forma legal y bajo su gravedad prometió respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes y los deberes del cargo; no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplirá con las obligaciones de familia.

OLGA LUCÍA RODRÍGUÊZ PALACIOS

Personera Auxiliar

MAURICIO ALEJANDRO TORO GONZALEZ

C.C. 8.462.998 El Posesionado

PROYECTÓ:		REVISO:		
CODIGO	FGTH003	VERSION	13	
RESOLUCION	570	VIGENCIA	21/12/2020	
	CENTRO CUI TURAL	DIAZALATIO	EDTAD	

CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD

Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Linea Gratuita: 018000941019

Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co



SC735-1



	.,,		تسمعه فنسته مأع فاستناقه فللمنافع فالمنافز فالمستكم فأستم بينه فتنزيب بمستان فلنزي منتزع سنز سيموسي	and the second section of the second section is the second section of the second section in the second section is the	Maria Charles Broker Constitution
•					
					Westernam of
•					
		94.2			
			·		
	2			•	